

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Rafael Sanz Oro
Universidad de Granada

ÍNDICE

Introducción

- 1.- El orientador como profesional.
- 2.- Tutoría y Orientación: Actividades complementarias. El profesor como tutor.
- 3.- La visión de la tutoría depende del marco universitario que contemplemos.
- 4.- La tutoría contribuye a la calidad del sistema.
 - 4.1.- Premisas del modelo de calidad.
 - 4.2.- El modelo de “Proceso de Mejora de la Calidad Educativa”.
- 5.- La acción tutorial responde a las necesidades de los usuarios.
- 6.- Concepto y características de la tutoría universitaria.
- 7.- Aspectos que puede cubrir la tutoría en el proyecto vital del alumnado.
- 8.- Organización de la tutoría
- 9.- Funciones de la tutoría.

Bibliografía

Lecturas recomendadas.

Introducción

Estamos en tiempos de cambio. La confluencia con el Espacio Europeo de Educación Superior está a la vuelta de la esquina. Cada vez más se demanda a cualquier profesional, entre otras cualidades, la capacidad para adaptarse constantemente a las “nuevas necesidades”. La rapidez y flexibilidad son características inherentes a los nuevos comportamientos humanos. Nos encontramos, pues, ante el reto de entender un mundo que se mueve a un ritmo cada vez más acelerado.

1.- El orientador como profesional.

Hace unos años, leyendo el texto de Lee y Walz (1998) me quedé sorprendido cuando estos autores contemplaban la figura del orientador como un *Activista Social* y más todavía cuando demostraban que esa expresión está estrechamente ligada a los orígenes de la profesión. En concreto, a la figura histórica de Parsons que, por cierto, no ha sido bien entendida. De él conservamos la famosa frase “la persona que conviene en el sitio que conviene” contenida en su obra póstuma *On Choosing a Vocation* publicada en 1909. Es cierto que durante muchos años la interpretación que hemos hecho de esta frase es su preocupación de buscar la mejor adecuación hombre-trabajo mediante lo que él denominaba “un verdadero razonamiento” pero lo menos conocido sobre Parsons es que su trabajo en el área de la orientación vocacional estuvo fuertemente motivada por su compromiso con las vidas de miles de inmigrantes que llegaban a Norteamérica en busca de unas mejores condiciones y oportunidades de vida donde primaba la explotación y la pobreza. La respuesta de Parsons fue crear las condiciones de cambio social de dichas familias utilizando la información y formación profesional como arma de referencia. Parsons estaba comprometido con la reforma social necesaria en una sociedad en plena revolución industrial y creía que todas las personas tenían el derecho a la educación y al disfrute de todo tipo de oportunidades laborales. Respondía así a la injusticia

que significaba el status quo y utilizaba sus habilidades profesionales para propugnar un cambio en la política social.

Si la acción social es parte, pues, de nuestra historia, ¿debería serlo de nuestro presente y nuestro futuro? Lee y Sirch (1994) argumentan de forma contundente que deberíamos retomar nuestros orígenes a las puertas ya del próximo milenio. Sugieren que los orientadores tienen un rol muy importante que desempeñar para fomentar y apoyar los valores de una sociedad culta y bien informada, una sociedad que sea más justa, más humana y con mayor conciencia de ofrecer un futuro seguro, sano y no violento para sus hijos.

La acción social como concepto ha de ser considerada dentro del contexto de la conciencia de sí mismo que tiene el orientador no sólo como persona sino también como profesional. En orden a una mayor eficacia en su trabajo, Lee (1998) considera importante que un orientador posea tres niveles de conciencia:

- 1º) *Conciencia de sí mismo* . Un orientador tiene que comprender la dinámica de su personalidad y qué consecuencias tiene en el proceso de orientación.
- 2º) *Conciencia interpersonal* . Un orientador tiene que penetrar en la realidad del cliente sin establecer juicios de valor. Tiene que comprender no sólo la percepción del mundo que tiene el cliente sino también el contexto psicosocial donde se conforma esa percepción.
- 3º) *Conciencia sistémica* . Un orientador tiene que percibir de forma precisa las influencias del entorno en el desarrollo del cliente y poseer las habilidades necesarias para intervenir en ese entorno y eliminar los obstáculos sistémicos que bloquean una salud mental óptima.

Es precisamente este tercer nivel el que constituye la base para la acción social. Por otra parte, la literatura confirma que las personas son agentes activos en su propio desarrollo. Visto así, el desarrollo no es consecuencia de una serie de eventos que nos suceden en el tiempo ni el resultado de sucesos de carácter más o menos íntimo o personal. Por contra, el desarrollo humano es la consecuencia de una

interacción compleja de factores entre los que destacamos nuestros propios intentos de organizar la experiencia. El desarrollo humano representa nuestros intentos de dar sentido a los cambios que suceden a nuestro alrededor para comprender, según Hayes (1994), lo que significa “ser yo en un mundo como el mío en una época como esta”. Las personas producen su propio desarrollo mediante la interacción de factores físicos, sociales y de madurez que actúan de forma más o menos equilibrada entre ellos.

La consecuencia de esta visión autoconstructiva de la realidad es que el desarrollo es esencialmente la tarea de dominar los acontecimientos que suceden en la propia existencia. Los orientadores constructivistas intentan comprender cómo los clientes dan sentido a su propia existencia personal, es decir, cómo construyen su significado. La orientación no está centrada tanto en los clientes como seres humanos cuanto en los clientes como *humanos que son*. En otras palabras, el desarrollo es una actividad de autoconstrucción que implica crear un significado más que un ordenamiento pasivo de significados ya hechos o prefabricados. Precisamente es en el conflicto del cliente para comprender el yo y los otros en un contexto de experiencia social compartida donde los orientadores constructivistas prestan una especial atención.

En este orden de cosas, este texto constituye una serie de reflexiones al hilo de tres cuestiones fundamentales. Primero el hecho de considerar la orientación y la tutoría como una actividad profesional que contribuye a la calidad de una organización educativa (sin duda la Universidad lo es). Segundo las políticas educativas en las universidades europeas están fomentando la implantación de planes de Orientación y Acción Tutorial que promuevan el desarrollo del estudiantado no sólo en los aspectos cognitivos sino también en los personales, sociales y profesionales. En tercer y último lugar, la voluntad política de la Universidad de Granada en no quedarse rezagada de este movimiento.

2.- Tutoría y Orientación: Actividades complementarias. El profesor como tutor.

La Orientación apareció en la escena educativa a comienzos del s. XX. Hasta los años treinta se identificaban las tareas del orientador y del profesor mediante una famosa ecuación, a saber, *profesor = orientador*. Ambos conceptos eran equivalentes. Todo profesor era también orientador al mismo tiempo. Así lo contemplaban los más prestigiosos autores de la época. A partir de mediados los años cincuenta y como consecuencia de la segunda gran guerra, el mundo cambió de forma significativa. Los contextos políticos, sociales y económicos se volvieron mucho más complejos. Los centros educativos tuvieron que adaptarse a dichos cambios para hacer frente a las nuevas necesidades de sus estudiantes, por cierto, cada vez más complejas. Son precisamente estas necesidades las que rompen la ecuación anterior. Ya no se puede sostener que un sólo profesional realice ambas tareas. Cada uno (orientador y profesor) tiene sus propias responsabilidades. En concreto este último debía ser formado en:

- La materia de enseñanza, y
- La acción de orientación con su grupo clase

A esta segunda función del profesor se le llamó tutoría y constituye un recurso básico de apoyo a la acción de la orientación. Desde entonces, la tarea del profesor abarca no sólo su materia de enseñanza (asignatura) sino también la preocupación por el desarrollo personal, social y profesional de sus alumnos y, naturalmente, su incidencia sobre los aprendizajes. Es pues, una función educadora global que le corresponde llevar a cabo como tutor de un grupo-clase.

De esa diferenciación surge la concepción de la orientación y tutoría actuales (Sanz Oro et al. 2002). En ese sentido, tanto una como otra *no son*:

- Guiar, conducir, dirigir o asumir la vida o el papel de otra persona.
- Una “actividad puntual” propia de los modelos derivados de la Psicometría (tests) y del modelo clínico o remedial.
- Una tarea burocrática más.

Por contra, la orientación y tutoría, *son*:

- Una “actividad procesual” que se diseña para todo el periodo de la escolaridad del alumno.
- Una actividad educativa más que va dirigida a todos los estudiantes. Constituye, pues, un derecho.
- Se basa en los principios teóricos de la prevención, del desarrollo y de la intervención social.

Por todo ello, podemos concebir a la tutoría como un recurso básico de apoyo a la acción de la orientación en una organización educativa que reclama:

- Formación de los profesores en su función de tutores.
- Trabajar desde la perspectiva de Planes de Acción Tutorial. La principal ventaja que se deriva de este modelo es que existe una intencionalidad en la intervención.
- Enfocar el trabajo con los alumnos desde la perspectiva de que la orientación “se puede enseñar”. Precisamente ahí radica su carácter preventivo. Ya no vale aquello de intervenir sólo cuando se presentan “problemas”.
- Introducir mecanismos de evaluación para comprobar los resultados de la intervención. Introducirnos en la cultura de la evaluación significa ser especialmente sensibles a los procesos de innovación y cambio.

3.- La visión de la tutoría depende del marco universitario que contemplemos.

El modelo de Universidad que tengamos o queramos será el que definirá el tipo de profesor. Así, cada modelo conlleva diferentes concepciones del profesor en relación con la *docencia* y la *tutoría* de los estudiantes.

Cuadro 1
Marcos Universitarios

➤ ***Modelo Académico***

- Ligado a la tradición alemana y centroeuropea.
- Las funciones de la Universidad están centradas en el aprendizaje del alumnado, en el desarrollo de la ciencia.
- El papel del docente se restringe a los aspectos académicos del alumnado.

➤ ***Modelo de Desarrollo Personal***

- Vinculado a la tradición anglosajona.
- La Universidad presta atención al bienestar y desarrollo personal de sus alumnos a través de la Orientación Personal, Académica y Profesional de los mismos.
- Concepción de una formación más generalista y con poca relación directa con el mercado de trabajo.

➤ ***Modelo de Desarrollo Profesional***

- Visión profesionalizadora de la Universidad.
- El papel del profesor tutor es asegurar la capacitación profesional del alumnado y su ajuste al mercado de trabajo.

FUENTE: U.B.

4.- La tutoría contribuye a la calidad del sistema.

La calidad constituye un gran reto y una meta para cualquier tipo de organización. Este es un concepto de gran actualidad y que por ser “multidimensional” su definición admite muchas apreciaciones, tantas, al menos, como contemplamos en una organización.

En el caso de los contextos educativos, el profesor de Miguel (1997a, 1997b) presenta algunos enfoques para acercarnos al concepto de calidad. Así cabe destacar:

- a) *Calidad como prestigio/excelencia.* Se entiende por calidad el prestigio académico y social que tiene una institución acreditada y que la distingue de las demás.
- b) *Calidad en función de los recursos.* Existe calidad cuando se cuenta con estudiantes excelentes, profesores cualificados y con alta productividad y un equipamiento apropiado y moderno.
- c) *Calidad como resultados.* Una institución tiene calidad en la medida en que contribuye al éxito de sus egresados. Son los resultados de los alumnos los que determinan la valoración de una institución.
- d) *Calidad como cambio (valor añadido).* Desde este enfoque, las instituciones de mayor calidad son aquellas que tienen más impacto sobre los conocimientos de los alumnos, la evolución de su personalidad y el desarrollo de su carrera.
- e) *Calidad como adecuación a propósitos .* Asume una definición práctica de la calidad en el sentido de lo que es bueno o adecuado para algo o alguien.
- f) *Calidad como perfección o mérito .* Se interpreta la calidad como una “cosa bien hecha”. Se apuesta, tanto en los procesos como en los productos, por la perfección, por el “mérito” frente al “valor”.
- g) *La calidad total como meta .* Es concebida como una estrategia integradora de diversos enfoques. Implica no sólo utilizar una teoría para explicar y evaluar la eficacia de las organizaciones sino también una filosofía en la manera de enfocar el trabajo diario dentro de las instituciones educativas.

Este último enfoque sobre la Calidad Total postula una cultura basada en la implicación y la responsabilidad de todo el personal en la gestión de los procesos y los servicios ofertados en las instituciones educativas. Se podría definir como "... una filosofía de la gestión orientada a responder a las necesidades de los usuarios y clientes, adelantándose a lo que ellos esperan" (De Miguel, 1997a, p. 163).

Desde esta perspectiva, ¿Cómo podríamos definir la calidad? No hay una sola respuesta. No obstante una definición comúnmente aceptada es: calidad significa *hacer correctamente aquello que ha de hacerse* (R. Espinar, 1995,). Es el usuario el que determina si lo que se ha hecho es correcto o no. Por ejemplo, en la empresa mediante la satisfacción del producto realizado; en la administración por los servicios ofrecidos. En ambos casos, la satisfacción del usuario es la clave para el éxito. Hacer las cosas bien significa averiguar si los servicios o productos han sido ofrecidos correctamente al usuario. O dicho de otra manera, hacer las cosas bien significa hacerlas eficientemente. La clave es, siempre, satisfacer al usuario.

El alumno es tanto el usuario como el producto (titulado) del proceso educativo. Glasser (1990) sostiene que el alumno es también el trabajador e ingrediente clave en el proceso de aprendizaje. Su tesis es que la mayoría de estudiantes simplemente no están haciendo un trabajo de calidad y, lo que es peor, con excesiva frecuencia no se les demanda dicha calidad. Afirma que los estudiantes no hacen las cosas mejor porque son gestionados de una forma coercitiva y sus necesidades psicológicas básicas no están siendo satisfechas. Desgraciadamente, con demasiada frecuencia parece que alumnos y profesores se convierten en adversarios.

4.1.- Premisas del modelo de calidad.

Las organizaciones de calidad tienen una creencia fundamental: "Una organización tiene éxito sólo si sus usuarios están satisfechos". Trasladado a la educación, la creencia se mantiene: "Una organización educativa tiene éxito si todos los estudiantes han aprendido a conseguir sus máximas potencialidades".

La educación es un proceso activo que implica aprender nuevos conceptos y conductas, practicarlas y, por último, interiorizarlas. La misión en un contexto

educativo basado en los principios de calidad consiste en engranar todos los sistemas para apoyar al estudiante- trabajador. Aquí es donde la orientación y la tutoría desempeñan un papel de relevancia. Según Thayer (1994), la calidad lleva implícita cuatro premisas básicas.

Primero, está la premisa de que todo trabajo puede ser definido como un proceso , que los procesos pueden ser mejorados continuamente, y que se combinan o se asocian para crear el sistema dentro del cual funciona la organización. Esto refleja otra asunción o creencia, a saber, que los problemas encontrados en el sistema generalmente son debidos a defectos o fallos dentro del proceso, en vez de ser “culpa de” uno o más individuos que hacen el trabajo. Un entorno de calidad, por lo tanto, es aquel en el que los líderes se abstienen de señalar con el dedo a las personas; más bien, insisten en controlar los procesos del trabajo para determinar si están funcionando bien. Cuando surgen problemas, la solución que se adopta es cambiar el proceso y, a la larga, mejorar el producto o servicio final.

Otra premisa sobre la que descansa la calidad es el valor y la necesidad del trabajo en equipo . El trabajo en las organizaciones de calidad es realizado por equipos, lo cual significa que los trabajadores individuales -- aún aquellos con asignaciones laborales específicas -- se juntan con otros para planificar, ejecutar y evaluar el trabajo realizado en la organización. Las organizaciones de calidad estimulan y permiten a los equipos mejorar el proceso de trabajo controlando la calidad durante todo el proceso en vez de confiar en una inspección al final del mismo para identificar los errores o el trabajo mal hecho. Trabajar en equipo en una organización de calidad significa que el equipo tiene autoridad para tomar decisiones.

La calidad asume que el mejoramiento continuo constituye la filosofía de la organización . Esto significa que la dirección de la organización fijará estándares en la organización que requieren un mejoramiento continuo. En cierto sentido, una organización realmente nunca es una organización de calidad, sino más bien se está moviendo de manera permanente hacia la calidad. Se intenta ser lo más productivo posible mediante la mejora continua de los procesos del sistema que produce los resultados buscados por los usuarios.

Por último, la calidad refleja la premisa de que todas las personas en la organización están intrínsecamente motivadas para hacer un buen trabajo. Las organizaciones que practican la calidad se abstienen de cuotas u otros estándares de trabajo impuestos artificialmente que estimulen la competición dentro de la organización. Perdiendo el miedo a la organización, estimulando la colaboración y evaluando la consecución de las metas de la organización -- más que las cuotas individuales -- una organización se centrará en la producción de buenos servicios y/o productos deseados por el usuario.

4.2.- El modelo de “Proceso de Mejora de la Calidad Educativa”.

El mayor reto de la puesta en práctica de la calidad total es generar un cambio de mentalidad (Sanz Oro, 2001). En educación no es esta una tarea fácil. Decir a la burocracia lo que tiene que hacer para ayudar a la educación es casi una herejía, con todas las connotaciones que conlleva esta palabra. Como en la empresa, hay una tendencia por parte de los burócratas y de los medianos directivos a querer ser los más fuertes. Ambos grupos creen que tienen mucho que perder si comparten las responsabilidades con los distintos clientes

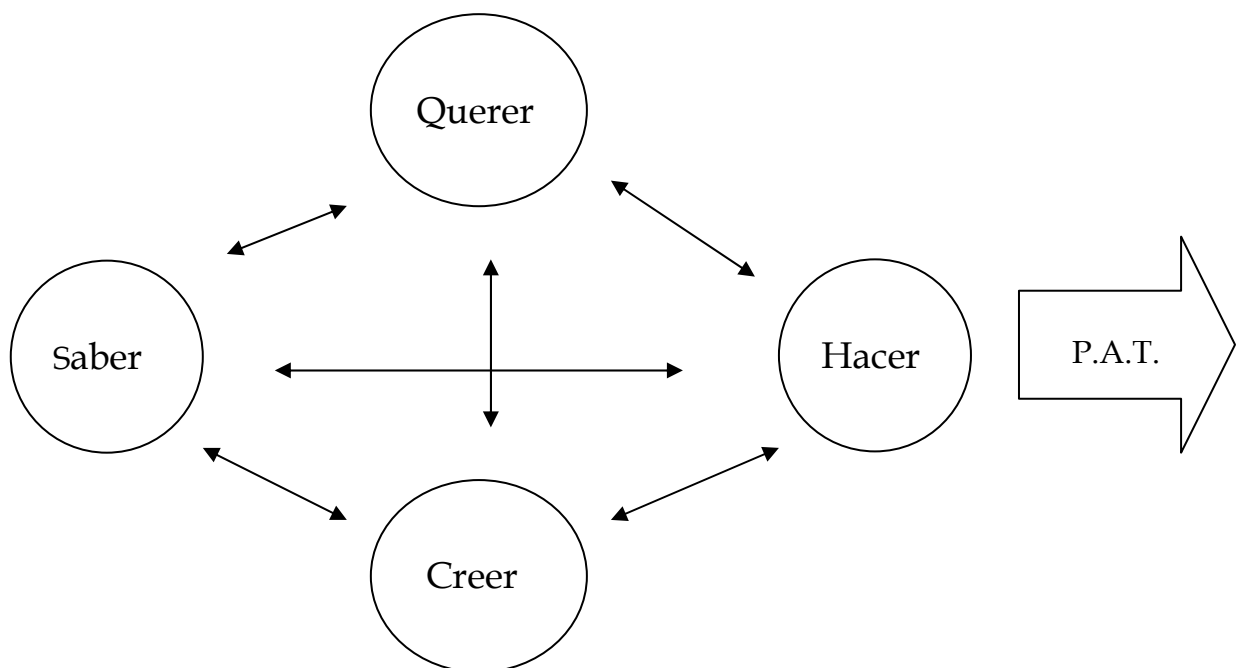
La calidad genera una nueva cultura, en la que se deja de aceptar las cosas tal y como están y se empieza a hacer algo con ellas. En cierta ocasión alguien dijo: “Si seguimos haciendo lo que siempre hemos hecho, conseguiremos lo que siempre hemos conseguido”. Así pues, no nos podemos permitir el lujo de tener unas organizaciones educativas que nos den siempre los mismos resultados. La educación en calidad total es una opción para demostrar que pueden cambiar dichos resultados. Sería un error que la cadena de montaje física fuera sustituida por una cadena de montaje de las ideas, más deprimente que la de la película de Chaplin.

En ese sentido, Burgess (1994) presenta una propuesta muy atractiva denominada “Modelo de Mejora de la Calidad Educativa”, centrada en el usuario y cuyo objetivo básico es la consecución de los logros o resultados necesarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Esos logros se traducen en el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que los nuevos titulados

deberán poseer como resultado de su formación. En este modelo los logros/resultados que se quieren obtener “impulsan” toda la actividad de la institución donde el estudiante es no sólo usuario sino también producto del proceso educativo.

La Figura 1 ilustra los aspectos conceptuales del modelo basado en la filosofía de la mejora continua de los procesos así como en los principios de la Calidad Total.

Figura 1
Modelo de Proceso de Mejora de la Calidad Educativa



Como podemos apreciar, cuatro son los componentes claves:

QUERER

Que el alumno sea capaz de:

- Actuar de forma independiente y autodirigida en la búsqueda de su propio aprendizaje.
- Adquirir las competencias fijadas en el currículo.

- Demostrar competencias de proceso como: pensamiento crítico, comunicación, colaboración, toma de decisión, solución de problemas, etc...

En suma, se trata de dar fe de la finalidad que perseguimos.

SABER

- Identificar a los usuarios y sus demandas o necesidades.
- Reconocer, medir y mejorar los procesos claves para satisfacer dichas demandas.
- Conocer las teorías explicativas de los fenómenos sobre los que se ha de intervenir.
- Adoptar los modelos de intervención adecuados a los objetivos propuestos.

CREER

Creencias básicas o nucleares, en torno a:

- Capacidad para aprender.
- Motivación de las personas.
- Concepción del desarrollo.
- Proyecto educativo

HACER

- Ofrecer a los estudiantes un Plan de Acción Tutorial (metas y objetivos) que pueda ser mejorado continuamente a través de procedimientos de evaluación (procesos y logros/resultados).

Obsérvese en la Figura 1 que las flechas llevan siempre una doble dirección. Así, lo que se “quiere” hacer tiene que contrastarse con lo que se “sabe” sobre la situación y cómo cuadra esto con las “creencias” de la organización

educativa antes de que nuestro Plan de Acción Tutorial (lo que se “hace”) pueda ser diseñado, ejecutado y evaluado.

5.- La acción tutorial responde a las necesidades de los usuarios.

Las tutorías que se practican actualmente en la universidad se limitan a aspectos académicos, principalmente para resolver dudas de asignaturas. Es lo que se llama “tutorías burocráticas”. La función formativa de la universidad tiene las miras puestas en una tutoría que abarque más aspectos de la vida del alumnado que los estrictamente académicos, tal y como se puso de manifiesto en las Jornadas sobre *La Tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*, organizadas por la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria que tuvieron lugar a comienzos de Noviembre de 2002 en Madrid.

El profesor Michavila, director de la mencionada Cátedra, afirma que “la universidad española tiene que afrontar una renovación de modelos de enseñanza y aprendizaje para cumplir con las necesidades que la sociedad formula, y entre ellos cobra especial relevancia la necesidad de reforzar la tarea tutorial de los profesores para el desarrollo adecuado de la orientación académica, laboral e incluso personal de los estudiantes”

Aunque es cierto que el número de estudiantes en los centros universitarios tiende a disminuir, no es menos cierto también que en los últimos treinta años se ha pasado de una universidad de minorías a una universidad de masas. Este hecho ha obligado a modificar algunos esquemas y crea nuevas necesidades, especialmente las derivadas de dar respuestas adecuadas que sirvan para cada estudiante porque cada vez es más cierto que hay menos respuestas que de manera general sirvan para todos.

A) Las necesidades del alumnado.

La tutoría personaliza esa relación facilitando a los estudiantes:

- La adaptación e integración en el sistema universitario (ayudas en la transición, docencia, investigación, cooperación, etc...)

- El desarrollo de la carrera (ayudas en el proyecto vital, utilización de recursos, mejora intelectual y humana, trabajo en equipo, etc...)
- La transición al mundo del trabajo y la formación continua (ayudas en la empleabilidad, etc...)
- Las particularidades de los nuevos planes de estudio (ayudas de clarificación debidas al aumento de la optatividad y libre elección, diversificación de las vías de acceso y de salida del sistema universitario, etc...)

B) Las necesidades de la Universidad.

- Impulsar la creación de servicios que le sirvan para resolver necesidades y mejorar procesos.
- La tutoría facilita la obtención de datos que permite suministrar información y asesoramiento a la misma institución.
- La tutoría contribuye a la mejora de la imagen institucional.

En ese sentido, la educación superior en Europa ha adoptado sistemas muy diferentes para responder a las necesidades de orientación de los estudiantes que acogen. En concreto, Gellert (1993) señala que las universidades inglesas tradicionalmente han mostrado un mayor interés por fomentar el desarrollo personal de sus estudiantes mientras que en las universidades germánicas ha existido una mayor tradición en el conocimiento y la investigación y el sistema francés ha puesto un mayor énfasis en el desarrollo profesional. Esta diversidad de concepciones constituye uno de los motivos principales por el que la implantación de las ideas de orientación y tutoría son tan divergentes y adoptan sistemas diferentes de unos países a otros.

En España, al igual que en la mayoría de países europeos, los servicios de Orientación Psicopedagógica (de marcado carácter psicologista) y la tutoría comienzan a potenciarse en las universidades como consecuencia de las concepciones señaladas anteriormente y de la necesidad de dotar de contenido a la acción tutorial del profesorado como función complementaria a su tarea docente

(Álvarez Pérez, 2002; Álvarez y Jiménez, 2003; Lázaro, 1997; Rodríguez Diéguez, 2002; Rodríguez Moreno, 2002).

Así se refleja en diversos documentos y textos legales. En Educación Primaria y Secundaria es la LOGSE quien fija el modelo organizativo a seguir (por primera vez se crean a partir de 1992 los Departamentos de Orientación en los I.E.S.). En el nivel universitario se crea un equipo que elabora el *Informe Universidad 2000* (Bricall, 2000) que en el apartado 4 contempla la figura del profesor asesor o tutor del estudiante como un recurso para que este pueda recibir una asistencia más personalizada en la búsqueda de su itinerario curricular y en su aprendizaje. Así, en el apartado 4 - dentro de los Sistemas de Apoyo a la Enseñanza - entresacamos algunos párrafos:

4.2. Asesoramiento. 54. En este contexto, una parte del profesorado (o una parte del tiempo que se destina a actividades docentes) deberá asignarse a tareas de asesoramiento de los estudiantes, en necesaria cooperación con técnicos y profesionales especializados en estas cuestiones. Las instituciones de enseñanza superior deberán establecer esta clase de servicios como una parte central de sus prestaciones.

[...] En cambio, el tipo de asesoramiento y apoyo al estudiante que aquí se postula ha de tener un alcance universal, con una consideración de servicio esencial de las universidades. A este efecto podrá encomendarse a cada profesor o tutor un número determinado e identificado de estudiantes.

55. Este asesoramiento ha de abarcar las diferentes fases de la vida académica del estudiante, es decir: Asesoramiento previo al ingreso a la Universidad [...], Preparación y desarrollo de las habilidades educativas [...], Planificación de los estudios [...], Apoyos especiales, en casos de crisis o dificultades particulares de algunos estudiantes. Asesoramiento y apoyo al desenvolvimiento formativo de los estudiantes [...], Participación en la evaluación de los estudiantes, y orientación Profesional [...]

56. En ningún caso el asesor ha de suplantar al estudiante en la toma de decisiones. Su papel consiste, exclusivamente, en ayudarlo a decidir por su cuenta, guiándole a tomar alternativas y examinando, conjuntamente con él, las posibles consecuencias de sus decisiones. Tampoco los asesores han de ser considerados asesores psicológicos ni han de tratar temas emocionales que se aparten del comportamiento normal del estudiante.

Por su parte la LOU (Ley Orgánica de Universidades) incorpora en el artículo 1, dentro de las funciones de la Universidad, una idea básica (*lifelong learning*) contemplada en los distintos documentos declaratorios de la Convergencia Europea y en el artículo 46 relativo a los Derechos y deberes de los estudiantes destaca la función tutorial.

Artº 1. 2. Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad:

[...]

d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

Artº. 46. Derechos y deberes de los estudiantes.

2. En los términos establecidos por el ordenamiento jurídico, los estudiantes tendrán derecho a:

[...]

c) La orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten.

[...]

e) El asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo en que se determine.

Como resultado de estas tendencias en España y el resto de universidades europeas, Watts y Esbroeck (2000) realizaron un estudio comparado sobre los servicios de Orientación en la Educación Superior de los países de la Unión Europea. En dicho estudio detectaron que dichos servicios habían aumentado en importancia los últimos años y que las transformaciones iban en una cuádruple dirección.

- a) Una mayor atención en los momentos previos a la entrada en la universidad como medio para facilitar la toma de decisiones del alumnado y su mayor ajuste vocacional. Tarea importante realizada en España por la colaboración establecida entre los Departamentos de Orientación de los IES y la mayoría de Universidades aunque llevada a cabo con desigual fortuna.
- b) Una atención cada vez mayor a los estudiantes en el momento de su ingreso en la Universidad como medio de reducir los cambios y abandonos académicos y que permita una decisión estable y un aprendizaje efectivo.

No hay universidad o facultad que se precie que no tenga ya institucionalizadas unas jornadas de bienvenida a los estudiantes. Sin embargo, cuanto de escarapate, improvisación y ausencia de norte se observa en muchos casos.

- c) Un aumento en la prestación de servicios de orientación durante la etapa de estudios universitarios para evitar los índices de abandono o cambio de estudios por problemas personales o de aprendizaje que permita al alumnado una correcta elección del itinerario curricular más acorde a sus posibilidades e intereses en el diseño de su carrera y su futura empleabilidad. En las universidades españolas se está tratando de responder a este reto de ayuda a los estudiantes potenciando la acción tutorial del profesorado. La tutoría constituye el instrumento educativo “natural” por la cercanía existente entre profesor y alumno.
- d) Prestación de servicios de orientación en la salida de los estudios facilitando la transición hacia el mercado de trabajo que justifique de alguna manera la inversión pública que se ha hecho. Las universidades españolas están abordando este tema cada vez con más seriedad. Existen Unidades de Empleo y Prácticas en Empresas que facilitan esa transición. Qué duda cabe que la tutoría constituye un caudal de información y mediación de mucho valor.

De las consideraciones legales y profesionales que hemos abordado, se desprende que la tarea de orientación a través de la tutoría universitaria, es contemplada desde una perspectiva política como un instrumento importante tanto para la eficiencia como para la equidad de la educación superior e igualmente para reconciliar ambas con la autonomía de los individuos (Watts et al., 1994).

6.- Concepto y características de la tutoría universitaria.

Es momento de plantear el papel de la tutoría en este proceso de transformación. Si nuestro objetivo es atender las necesidades de nuestros usuarios enumeradas anteriormente (y otras) a través del diseño, ejecución y evaluación de un

Plan de Acción Tutorial necesitamos definir qué entendemos por tutoría para unificar y facilitar el trabajo de todos los que participan en la experiencia.

Así, a título de ejemplo, reproducimos una definición de tutoría y las características inherentes a la misma.

Cuadro 2

Definición y Características de la Tutoría Universitaria

Definición

⇒ Es una acción docente de orientación realizada por profesores tutores con la finalidad de participar en la formación integral del alumnado potenciando su desarrollo como persona y como estudiante y su proyección social y profesional mediante la realización de estímulos que favorecen la reflexión crítica, la autocomprensión, la autoestima, la adaptación social, recursos para el aprendizaje y la mejora del clima de aprendizaje.

Características

- ⇒ La tutoría contribuye a personalizar la educación universitaria. La enseñanza en la universidad persigue que las personas construyan y maduren unos conocimientos y unas actitudes. Si pensamos que el aprendizaje es una evolución personal de cada alumno y que la característica fundamental de la universidad del s. XXI es el aumento en la heterogeneidad del alumnado (edad, expectativas, trabajo durante los estudios, ...), la tutoría ha de facilitar el seguimiento académico individualizado de los estudiantes en la planificación y puesta en marcha de su itinerario académico.
- ⇒ La atención al estudiante constituye un elemento clave de calidad. La proporción de alumnos hace de la tutoría un recurso clave y sin alternativa. Así, en los países donde ha predominado el modelo único de servicios de orientación, independientes de la actividad académica, no puede llegar a atender al conjunto de estudiantes y su actuación se reduce a la información más o menos extensa, o bien, al *counseling* (asesoramiento clínico) intensivo pero minoritario.
- ⇒ La tutoría canaliza y dinamiza las relaciones del alumnado con los diferentes segmentos de atención al estudiante, de *carácter administrativo* (facilitando el acceso y la interpretación de la información), *docente* (contribuyendo a la comprensión del currículo formativo de los estudios y el significado y las demandas de las diferentes materias), *organizativo* (favoreciendo la participación, etc.) y de *servicios* (de orientación, culturales, etc., facilitando su conocimiento y el encuentro entre ambos). Garantiza el uso adecuado de los diferentes recursos curriculares y extracurriculares que la institución pone a su disposición.
- ⇒ Facilitando este último objetivo, la tutoría permite la integración activa del estudiante a la institución, no sólo porque favorece el acceso a la información de una manera crítica y constructiva, sino porque estimula la implicación y participación en todos los niveles organizativos.

Fuente: U.B.

7.- Aspectos que puede cubrir la tutoría en el proyecto vital del alumnado.

Una vez conocidas las necesidades que deseamos y podemos atender y la concepción y el sentido que le hemos dado a la tutoría, los componentes de un P.A.T. pueden adoptar un rol más proactivo para atender una serie de dimensiones siempre con la finalidad de ayudar a los estudiantes a adquirir las competencias necesarias para desenvolverse en la vida.

En el Cuadro 3 incluimos, a título de ejemplo, una serie de aspectos que pueden dotar de contenido a la acción tutorial reflejada en un P.A.T. Se trata de la adquisición de competencias en torno a tres aspectos vitales en el desarrollo humano:

1. *Aprender a Aprender* (área académica): Llegar a ser cada vez más conscientes de cómo alcanzar el máximo potencial de logro académico mientras se está en la universidad y aún después de finalizar los estudios.
2. *Aprender a vivir* (área personal-social): Llegar a ser cada vez más conscientes de quiénes somos y cómo podemos interaccionar de forma efectiva con otros.
3. *Aprender a trabajar* (área profesional o de la carrera): Llegar a ser cada vez más conscientes de qué y cómo establecer un plan de acción durante los años académicos y una organización de la vida después de la universidad.

Cuadro 3

Desarrollo de competencias del alumnado

- **Desarrollo Académico**
 - Mejora del aprendizaje
 - Resolución de problemas
 - Toma de decisiones
 - "Aprender a aprender"
- **Desarrollo Personal y Social**
 - Motivación
 - Autoconcepto, Autoestima
 - Habilidades sociales
 - Integración en un grupo
 - Participación en contextos comunitarios
 - "Aprender a ser/estar"
- **Desarrollo de la Carrera**
 - Obtención de información
 - Tomar conciencia de su itinerario curricular
 - Elección de un proyecto profesional
 - Acceso a la profesión
 - "Aprender a hacer/trabajar/diseñar su carrera"

8.- Organización de la tutoría

Hay diferentes modelos de organización que dependen de nuestra concepción de la tutoría y que son complementarios y no excluyentes entre sí. En realidad la tutoría responde a tres concepciones básicas:

- El ejercicio profesional del profesor en cuanto a su actividad como tutor.
- La tutoría apoyada y supervisada por los Servicios de Orientación existentes en la institución universitaria.
- La tutoría apoyada y supervisada por organismos de la comunidad externos a la institución.

Desde una perspectiva únicamente didáctica, recogemos una clasificación más amplia en el Cuadro 4 como propuesta de debate que facilitará la plasmación de metas y objetivos.

Cuadro 4

Organización de la acción tutorial

1. *En cuanto al contenido.*
 - Tutoría de asignatura.
 - Tutoría de prácticas.
 - Tutoría de proyecto.
2. *En cuanto al momento.*
 - Tutoría de curso/ciclo.
 - Tutoría de prácticum.
3. *En cuanto a los destinatarios.*
 - Tutoría individual
 - Tutoría grupal.
4. *En cuanto a la figura del tutor.*
 - Profesor-tutor.
 - Tutoría entre iguales.
5. *En cuanto a la intervención del tutor.*
 - Alumnos de nuevo ingreso
 - Acogida.
 - Integración.
 - Orientación.
 - Desarrollo de la carrera
 - Orientación curricular.
 - Diseño de carrera.
 - Alumnos de último curso
 - Perfil profesional.
 - Salidas profesionales.
 - Mercado de trabajo

No obstante, cualquiera que sea la organización que adoptemos, es importante encuadrar la acción tutorial dentro de una concepción lo más viable posible. La literatura suele comparar los modelos europeos (sobre todo latinos) con los anglosajones (norteamericanos). En ese sentido, aportamos en el Cuadro 5 unas reflexiones sobre lo que es la tutoría en ambos contextos y lo que tal vez depara el futuro.

Cuadro 5
Los modelos de tutor

<i>ACTUAL</i>	<i>AMERICANO</i>	<i>FUTURO</i>
Los alumnos tienen un tutor por cada asignatura	Cada tutor tiene asignado un grupo reducido de alumnos	Los tutores tratarán con grupos reducidos para fomentar su dedicación
Su tarea se centra en resolver dudas sobre el contenido de las asignaturas	Su tarea se centra en los aspectos de la vida académica, pero no en el contenido de las asignaturas	Su tarea se centra en el desarrollo humano del alumno
El contacto con el tutor depende sólo de la voluntad del alumno	El contacto entre el tutor y el alumno es fluido y permanente	El contacto se establece a través de entrevistas periódicas individuales y en grupo
La relación entre el tutor y el alumno se ciñe a su etapa universitaria	La relación se extiende más allá de la vida universitaria, para facilitar su incorporación al trabajo	La relación ha de extenderse a la etapa universitaria y a la post-universitaria
Las tutorías forman parte de la tarea obligatoria de los profesores	No todos los profesores han de ser tutores	El tutor ha de tener voluntad de serlo y vocación
El ejercicio de la tutoría no requiere una formación complementaria	El ejercicio de la tutoría requiere una formación complementaria y permanente	El ejercicio de la tutoría requiere una formación complementaria y permanente

9.- Funciones de la tutoría.

Una de las cuestiones más complejas en cualquier profesión es definir con precisión cuáles son las funciones que le corresponde desempeñar en un mercado de

trabajo cada vez más cambiante donde muchas veces la titulación no es un claro referente profesional.

Dentro de estos parámetros, el ejercicio profesional de la tutoría no es ajeno a esta discusión. A título de ejemplo, reproducimos en el Cuadro 6 las metas que consideramos más relevantes, las cuales, a su vez, condicionarán las funciones a realizar.

Cuadro 6

Metas de la Tutoría Universitaria

1. Información.

- Universidad de Granada
- Información académica
- Servicios especiales
- Titulación

2. Formación.

- Seguimiento del rendimiento
- Mejora del aprendizaje
- Optimización del aprendizaje
- Participación en actividades comunitarias

3. Orientación.

- Curricular
- Formación continua
- Profesional

Bibliografía

ÁLVAREZ PÉREZ, P. (2002), *La función tutorial en la Universidad. Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*, Madrid, EOS.

ÁLVAREZ, P. y JIMÉNEZ, H. (2003), *Tutoría universitaria*, La Laguna, Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna.

BRICALL, J. (Coord.) (2000), *Informe Universidad 2000*, Madrid, Patronato de la Conferencia de Rectores.

BURGESS, D.G. (1994), "The Educational Quality Improvement Process Model", en BURGESS, D.G. & DEDMOND, R.M. (Eds.), *Quality leadership and the professional school counselor*, Alexandria VA: American School Counselor Association.

- De MIGUEL, M. (1997a), "La evaluación de centros escolares", *Actas de las VII Jornadas sobre la LOGSE*, Granada, Facultad de Ciencias de la Educación.
- De MIGUEL, M. (1997b), "La evaluación de los centros educativos. Una aproximación a un enfoque sistémico", *Revista de Investigación Educativa*, 15 (2), 145-178.
- GELLERT, C. (ed.) (1993), *Higher Education in Europe*, London: Jessica Kingsley.
- GLASSER, W. (1990), *The quality school: Managing students without coercion*, New York: Harper & Row.
- HAYES, R.L. (1994), "Counseling in the postmodern world: Origins and implications of a constructivist developmental approach", *Counseling and Human Development*, 26, 1-12.
- LÁZARO, A. (1997), "La acción tutorial de la función docente universitaria", en APODACA, P. y LOBATO, C. (Eds.), *Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación*, Barcelona, Alertes.
- LEE, C. & WALZ, G. (1998), *Social action. A mandate for counselors*, Alexandria, VA: American Counseling Association & ERIC/CASS.
- LEE, C.C. & SIRCH, M.L. (1994), "Counseling in an enlightened society: Values for a new millennium", *Counseling & Values*, 38, 90-97.
- LEE, C.C. (1998), "Introduction", en LEE, C. & WALZ, G. (Eds.), *Social action. A mandate for counselors*, (pp. 3-14), Alexandria, VA: American Counseling Association & ERIC/CASS.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1995), "Un reto profesional: La calidad en la intervención orientadora", en SANZ, R., CASTELLANO, F. y DELGADO, J.A. (Eds.), *Tutoría y Orientación*, Barcelona: Cedecs.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, A. (2002), "La orientación en la Universidad: Ámbitos de intervención, metas y objetivos, roles y funciones del orientador. Análisis de una estrategia de integración de la orientación en el currículum universitario", en ÁLVAREZ ROJO, V. y LÁZARO, A. (coords.), *Calidad de las universidades y orientación universitaria*, Málaga, Aljibe.
- RODRÍGUEZ MORENO, M^a L. (2002), *Hacia una nueva orientación universitaria: Modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular y construcción del proyecto profesional*, Barcelona, EUB.
- SANZ ORO, R. (2001), *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*, Madrid, Pirámide.
- SANZ ORO, R. (Coord.), et al. (2002), *Diseño, ejecución y evaluación de un programa de formación de tutores para la etapa de ESO*, Granada, Grupo Editorial Universitario.
- THAYER, Y.V. (1994), "Total Quality Management: How it works in schools", en BURGESS, D.G. & DEDMOND, R.M. (Eds.), *Quality leadership and the professional school counselor*, Alexandria, V.A.: American School Counselor Association.
- WATTS, A.G.; GUICHARD, J.; PLANT, P. y RODRÍGUEZ, M.L. (1994), *Educational and Vocational Guidance in the European Community*, Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- WATTS, A.G. y ESBROECK, R.V. (2000), New skills for new futures: a comparative review of higher education guidance and counselling services in the European Unión, *International Journal for the Advancement of Counselling*, 22, 173-187.

Lecturas recomendadas.

ALVAREZ, V. (coord.)(2002), *Diseño y evaluación de programas* , Madrid, Editorial EOS.

Libro teórico-práctico que consta de cuatro partes. En la primera se aborda los aspectos conceptuales de toda intervención psicopedagógica (estrategias y modelos de intervención). En la segunda, las fases del proceso de intervención por programas (necesidades, diseño y puesta en marcha). En la tercera, los procesos de evaluación (técnicas de recogida y análisis de datos). En la cuarta, redacción de proyectos e informes de intervención.

ALVAREZ, V. Y LÁZARO, A. (2002), *Calidad de las universidades y orientación universitaria* , Málaga, Ediciones Aljibe.

La finalidad y el contenido de esta obra responde a las aportaciones de un numeroso colectivo de profesores universitarios que intentan clarificar, partiendo de lo que otros ya han hecho, la forma de conjugar dos temas íntimamente relacionados: cómo orientar a los docentes y a los estudiantes universitarios para contribuir a la consecución de una universidad de calidad.

Ubicación: Ciencias Educación, Inst. F. Olóriz, Medicina.

APODACA, P. Y LOBATO, C. (Eds.)(1997), *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación* , Barcelona, Laertes.

El propósito de este libro es dar a conocer una variedad de experiencias y planteamientos en torno a la Orientación Universitaria y a la Evaluación de la Calidad. Ofrece una panorámica enriquecedora de modelos, métodos y técnicas de mejora de la calidad. El objetivo que persiguen los autores de cada uno de los capítulos es servir de apoyo a la reflexión y la acción educativa.

Ubicación: Ciencias Educación, Gab. Evaluación, Trabajo Social.

CASTELLANO, F. (1995), *La Orientación Educativa en la Universidad de Granada* , Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Los estudiantes esperan de la Universidad una experiencia que les permita llegar a ser personas cada vez más desarrolladas, más maduras, con mayor preparación profesional y que posean la capacidad de enfrentarse a las diversas situaciones que la vida les plantea en el futuro. Para ello, la orientación y la tutoría, desde la institución universitaria, tratan de satisfacer esas metas. Constituye éste el primer trabajo realizado en la Universidad de Granada con la pretensión de averiguar cuáles son las necesidades de nuestros estudiantes en áreas tan importantes como la académica, personal, profesional y asistencial para a partir de ahí dar una respuesta institucional que satisfaga dichas necesidades.

Ubicación: Ciencias Educación, Psicología, Biblioteca H. Real.

CORIAT, M. (ed.)(2002), *Jornadas sobre tutorías y orientación* , Granada, Editorial Universidad de Granada.

Libro de actas de las "Jornadas sobre Tutoría y Orientación en la Universidad" celebradas en el mes de Noviembre de 2002 en la Universidad de Granada. Contiene las dos conferencias inaugurales y las reflexiones, ejemplos prácticos, conclusiones y propuestas que se plantearon en cada uno de los cinco Grupos de Áreas que se constituyeron (Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas y Humanidades).

Ubicación: Gab. Evaluación, Farmacia.

CORIAT, M. y SANZ, R. (eds.)(2005), *Orientación y tutoría en la Universidad de Granada*, Granada, Editorial Universidad de Granada.

Libro que podríamos considerar continuación del anterior. Representa la puesta en marcha del Programa de Formación de Tutores diseñado, ejecutado y evaluado desde la Universidad de Granada. Contiene una primera parte más teórica que representa la filosofía del Programa y una segunda parte centrada en la práctica, en el "hacer" profesional, donde aparecen reflejados una selección de los Planes de Acción Tutorial diseñados por el profesorado participante en el Programa. Le acompaña un CD con todos los P.A.T.s (40) elaborados.

Ubicación: Ciencias Educación.

COROMINAS, E. e ISUS, S. (1998), "Transiciones y orientación", *Revista de Investigación Educativa*, 16 (2), pp: 155-184.

Los diversos procesos de transición que se suceden en la vida suponen periodos de adaptación constantes. Cada proceso de transición requiere tomar decisiones que afectan todos los aspectos de la persona. La trayectoria vital abarca diversos ámbitos de transición. En este artículo se hace especial incidencia en el itinerario académico y en el itinerario laboral. En ambos se requiere intervención orientadora que proporcione estrategias para el desarrollo personal y la integración social.

Ubicación: Ciencias Educación.

JOURNAL OF COLLEGE STUDENT DEVELOPMENT

Revista portavoz de la American College Counseling Association. Acoge estudios, trabajos e investigaciones relacionadas con la orientación y tutoría en el campo de la universidad.

Ubicación: Ciencias Educación.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1998), "La función orientadora: Claves para la acción", *Revista de Investigación Educativa*, 16 (2), pp.: 5-24.

En este artículo se ofrecen nuevas claves para la acción orientadora del alumnado. Se asume que los principios de prevención y fortalecimiento personal, implementados a través del principio de intervención social, constituyen el marco de referencia adecuado para el logro del pleno desarrollo psicosocial del alumnado. Finalmente, se propone un nuevo rol de auténtico agente de innovación y cambio en el marco educativo.

Ubicación: Ciencias Educación.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (Coord.)(2004), *Manual de tutoría universitaria*, Barcelona, Ediciones Octaedro.

Este texto, fruto de la reflexión de un equipo de profesores-tutores, pretende ser un recurso técnico-profesional que pueda ayudar a fundamentar, diseñar, ejecutar y evaluar la propia práctica de la acción tutorial. El contenido se articula en torno al capítulo dedicado al Plan de Acción Tutorial, tras haber contextualizado, fundamentado e ilustrado la práctica tutorial universitaria en los primeros capítulos. Los recursos para la acción se presentan en formato CD con el fin de facilitar su utilización y aplicación por parte del tutor.

Ubicación: Ciencias Educación.

SANZ ORO, R. (2001), *Orientación psicopedagógica y calidad educativa* , Madrid, Pirámide.

La orientación psicopedagógica es concebida como un componente favorecedor del proceso educativo que busca satisfacer las necesidades de ayuda del alumnado, lo que exige a orientadores y tutores estar preparados para responder a las nuevas necesidades de la tan cambiante sociedad actual. Los contenidos del libro analizan la visión actual de la orientación desde la perspectiva de la calidad apostando por el modelo de Programas Comprensivos de Orientación.

Ubicación: Ciencias Educación, Psicología.